

Informe

Visita técnica a escuela diferencial. Evaluación de condiciones de instalación de un sistema solar fotovoltaico en techo.



Informe solicitado por:

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

José Miguel Gutiérrez

EFFERGY S.A.

03/06/2015

Contenido

1.	Introducción	2
2.	Objetivos	2
3.	Datos generales del inmueble.....	3
4.	Lugares disponibles y seleccionados para instalar los módulos fotovoltaicos	5
5.	Características de la superficie seleccionada.....	6
6.	Dimensionamiento del sistema fotovoltaico.	7
7.	Conexión a instalación eléctrica existente.....	9
8.	Interfaz de monitorización y diagrama informativo	10
9.	Ahorro estimado.	11
10.	Datos ejecución de la instalación.....	¡Error! Marcador no definido.
11.	Características de la obra a ejecutar y plazos de ejecución.....	12
12.	Recomendaciones al proyecto.	13
13.	Descripción general del proyecto.....	14



1. Introducción

Según la Ley 20.571 de Net Billing, publicada el 22 de Marzo de 2012, los usuarios finales sujetos a regulación de precios pueden disponer, para su propio consumo, de equipamiento de generación eléctrica, e inyectar los excedentes a la red de la empresa distribuidora.

Dichas inyecciones solamente pueden realizarse mediante fuentes ERNC y cogeneración eficiente con capacidad máxima 100 kW.

Energía inyectada a la red es valorizada de acuerdo a la componente energía del precio al nivel generación-transporte, que las concesionarias de distribución traspasan a sus clientes regulados.

En el marco de esta Ley el Ministerio de Energía se dispone a licitar instalaciones en edificios públicos en todo el territorio nacional.

Como paso previo a la publicación de los pliegos de licitación se necesitan evaluar las condiciones básicas de cada edificio para no licitar una instalación inviable técnica o económicamente.

2. Objetivos

- El presente informe es la justificación de las bases técnicas para la licitación del proyecto.
- Permite a una persona que no estuvo en terreno entender el proyecto y su evaluación.
- Permite tener documentado el proyecto para que la eventual inspección técnica de obra lo tenga como referencia.
- Permite a las instituciones públicas conocer las características del proyecto a realizar y las condiciones necesarias para ejecutarlo.



3. Datos generales del inmueble

DATOS DEL INMUEBLE			
Dirección	Calle Las Palmeras N° 30	Ciudad	San Clemente.
Institución pública responsable	I.M. de San Clemente.		
Identificación del Inmueble	Escuela Diferencial F-748.		



Ilustración 1. Fachada principal del edificio

Antigüedad del edificio: construido en el 2004.

Antigüedad de la cubierta: construido en el 2004.

Reformas previstas: no hay.

Plano o esquema general: ver ilustraciones siguientes.





Ilustración 2: ubicación del edificio.

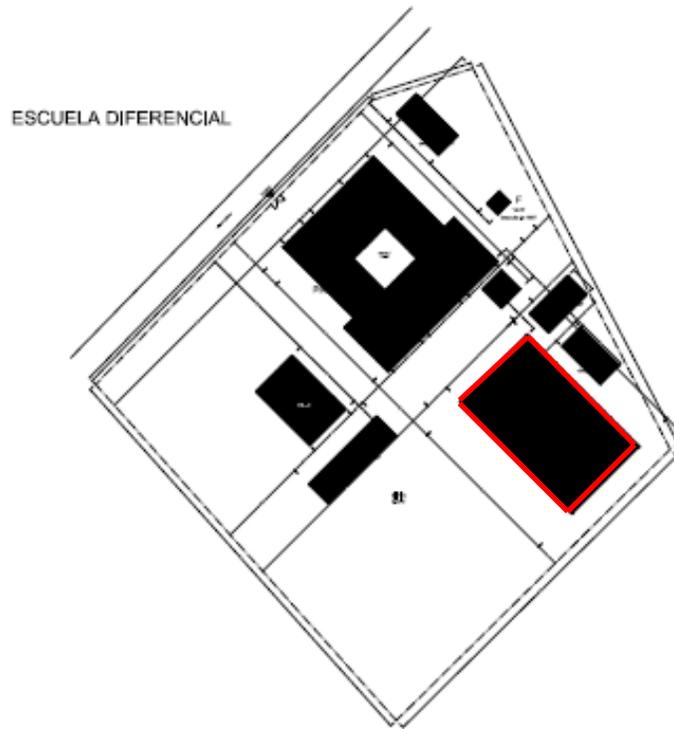


Ilustración 3: esquema del edificio.



4. Lugares disponibles y seleccionados para instalar los módulos fotovoltaicos

El techo seleccionado es la cubierta de la cancha deportiva ubicada al sureste del terreno.



Ilustración 4: cubierta noroeste.

De la observación de los techos en la visita, se propone utilizar esta cubierta, de chapa metálica, tejado a dos aguas con una pendiente de 12, cumbrera orientada 40° al oeste, no transitable, con altura de 9 metros, en su punto más alto. Se asume que fue diseñada de acuerdo a la normativa vigente y por tanto es apta para incorporar un sistema fotovoltaico.

5. Características de la superficie seleccionada.

- **Forma de acceso:** en la visita no fue necesario acceder a la cubierta seleccionada ya que es visible desde el suelo.
- **¿Es posible el tránsito para una visita a terreno durante la licitación?:** no. La cubierta no dispone de pasillo técnico y no es transitable.
- **¿Es necesario alguna obra adicional para permitir un fácil acceso y tránsito para la mantención del sistema fotovoltaico?:** si, se recomienda construir un pasillo técnico para la mantención de la instalación con línea de vida y una gatera fija con acceso restringido.
- **Antigüedad de la techumbre:** 10 años.
- **Cobertura:** chapa metálica.
- **Estructura:** metálica.
- **Deterioros:** no se aprecian.
- **Filtraciones:** no se aprecian.
- **Orientación:** -50°, este.
- **Inclinación:** en la cara elegida, 12°.
- **Elementos dentro del área seleccionada:** en la cara elegida no hay elementos externos.
- **Elementos dentro del área seleccionada que hay que retirar o relocalizar:** no.
- **Espacios necesarios de circulación:** el área seleccionada no tiene uso alternativo, por lo que solo se necesita un piso técnico adicional para efectuar labores de mantenimiento a la instalación fotovoltaica.
- **Esquema o plano simple de la superficie seleccionada:** ver ilustración n° 3.
- **Área bruta disponible:** 256 m².
- **¿Estructura de la superficie es capaz de soportar un sistema fotovoltaico?:** Si.



6. Dimensionamiento del sistema fotovoltaico.

- **Condiciones de sombra:**

- **Externas:** no hay sombras externas.
- **Internas:** no hay.

- **Estimación de espacio para el sistema fotovoltaico:**

Se considera una única instalación de FV ocupando la cara noreste de la cubierta.



- **Solución fotovoltaica recomendada:**

Estructura fijada a las cerchas o costaneras, con una inclinación de 12° y manteniendo la orientación de la estructura.

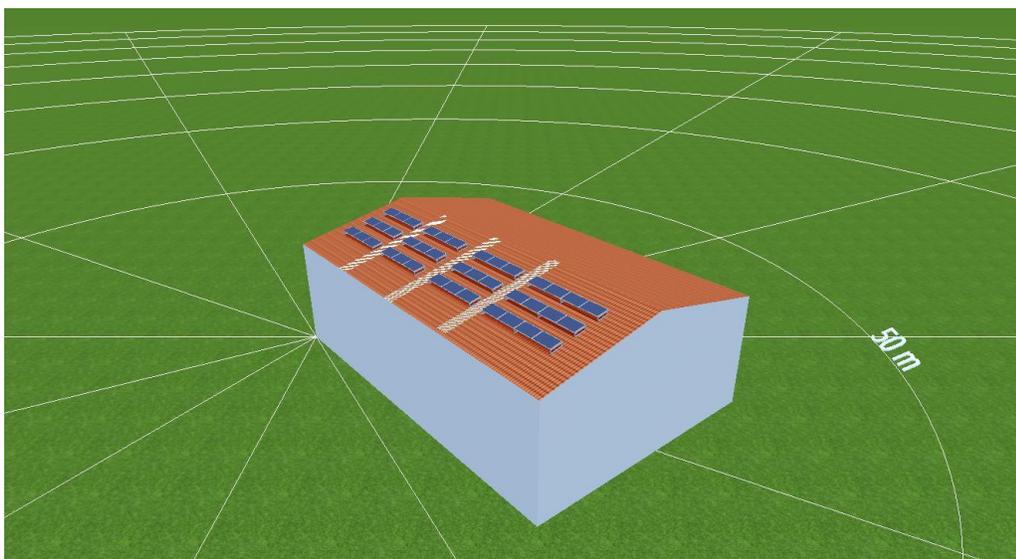


Ilustración 5: vista norte.

- **Cantidad de módulos:**

Suponiendo la instalación de un módulo estándar de 250W con dimensiones de 1,6 x 1 m ésta techo podría albergar 39 módulos dispuestos con la inclinación de la cubierta 12° +/-5° de acuerdo a la tabla 1, con una potencia conjunta de 9,75 kW.

Zona	Superficie (m2)	Filas	Módulos por fila	Total módulos	Potencia (kW)
Generador FV	64	3	13	39	9,75
Total	64			39	9,75

Tabla 1: dimensionado del sistema.

7. Conexión a instalación eléctrica existente.

- **Distribuidora:** EMETAL S.A.
- **Tarifa:** BT2
- **Potencia conectada:** 16 kW.
- **Estado de la instalación eléctrica interior:** se aprecian irregularidades en la instalación recogidas en el informe SEC.
- **Estado de los tableros eléctricos:** presenta incumplimientos normativos y de seguridad.
- **Declaración eléctrica interior:** pendiente.
- **Grupo electrógeno:** no.
- **Lugar del inversor:** en muro exterior de edificación aledaña a la multicancha.
- **Justificación:** lugar cercano al SFV de fácil mantenimiento.
- **Accesorios adicionales para el inversor:** armario metálico.
 - **Número de MPPT mínimos:** se requiere un único inversor.
- **Canalización entre el generador FV y el inversor:** canalización exterior sobre la estructura de la cubierta de la multicancha.
- **Distancia aproximada:** 15 m.
- **Lugar del punto de conexión:** instalación de un nuevo tablero general aguas arriba del existente (entre el medidor y el tablero general existente) con las respectivas protecciones.
 - **Justificación:** facilidad de instalación, se evita intervenir tableros actuales con incumplimientos normativos y de seguridad, los cuales deben ser regularizados en otro proyecto.
 - **Distancia aproximada:** 48 m.
 - **Caída de tensión entre el punto de conexión y empalme:** menor al 3%.
- **Canalización entre el inversor y el punto de conexión:** sobre muro.



8. Interfaz de monitorización y diagrama informativo

Se deberán comunicar los inversores con el equipo en el que se instale la interfaz de monitorización.

De igual manera debe estar comunicado el equipo que contiene la interfaz con una pantalla que dispondrá de un diagrama informativo.

- Lugar: primer piso, punto exacto, por definir.
- Método de conexión con el inversor: internet.
- Internet y electricidad disponible: sí.



9. Ahorro estimado.

Con los datos del software de simulación PV-Sol se obtuvieron las siguientes estimaciones:

Potencia instalada kW	Inyección anual a la red (kWh/año)	Tarifa	Costo energía (kWh) *	Ahorro estimado al año CLP
9,75	11.441	BT2	67,965	777.588

Tabla 2: ahorros estimados.

(*) Fuente: CGE de distribución.

http://www.cgedistribucion.cl/mercadoelectrico/Peajes_Servicio_Suministros/Tarifas%20de%20Sunministro%20CGED%2001-05-2015.pdf

Factor de rendimiento: 76,2%.

Perdida por ensuciamiento: 5%.

Perdida por cableado: 1,5%.

Rendimiento anual esperado: 1.173,41 kWh/kWp.



10. Datos ejecución de la instalación.

	Lunes a Viernes	Sábado	Domingo
Horario de trabajo de obra en el techo			
Lugar disponible para almacenar materiales			
Estacionamiento disponible			
Otros aspectos a tener en cuenta para la instalación			

Información para el adjudicatario

A continuación se muestra la información que se tiene del edificio, la cual puede ser entregada al adjudicatario de la licitación para la mejor ejecución del proyecto

	Digital (CAD)	No digital	Observación
Planos Eléctricos	–	–	–
Planos de cubierta	–	–	–
Planos de estructura	–	–	–



11. Características de la obra a ejecutar y plazos de ejecución.

En el techo se realizarán labores de montaje del sistema fotovoltaico lo que se considera como trabajos que generan ruidos (cortes y perforaciones de material). Esto se puede minimizar si se reciben en terreno los materiales cortados y perforados.

Las labores de montaje incluyen que se utilicen espacios y lugares para el traslado de materiales hasta el techo.

La conexión del inversor se considera un trabajo silencioso.

Posiblemente, en el primer piso se realizarán labores de conexión del sistema fotovoltaico y la conexión del sistema de monitoreo, las cuales se consideran como trabajos silenciosos.

El plazo de ejecución será de aproximadamente 10 días hábiles una vez aprobado el diseño técnico.

12. Recomendaciones al proyecto.

- De las superficies estudiadas se recomienda considerar la cubierta de la multicancha por la superficie disponible y por la facilidad de instalación.
- La ubicación del inversor se recomienda que se realice sobre la pared exterior del edificio adyacente a la multicancha.
- Dadas las deficiencias detectadas en las instalaciones eléctricas se recomienda, subsanarlas antes de realizar una instalación de un SFV.
- El plazo de ejecución, una vez subsanadas las deficiencias del punto anterior, recomendado es de 10 días.



13. Descripción general del proyecto

El proyecto consiste en la instalación en un techo de un SFV de módulos solares sobre estructura metálica que debe ir anclada a la estructura actual de la cubierta. Este anclaje se realiza de tal manera que no perjudica la impermeabilización del techo, protegiendo de forma adecuada las zonas afectadas por la instalación.

Se instalan los módulos con la misma inclinación que la cubierta de la multicancha, 12°.



Ilustración 6: ejemplo de inversor.



Ilustración 7: ejemplo paneles fotovoltaicos integrados en cubierta.

La energía generada por los módulos es transformada de corriente continua a corriente alterna por el inversor que será instalado en muro exterior noreste, frente al medidor de la instalación eléctrica.

La conexión entre los módulos y el/los inversores se realizará mediante cable instalado en exterior bajo tubo.



Ilustración 8: ejemplo de instalación bajo tubo.

14. Condiciones para la ejecución del Proyecto

- Se recomienda enviar planos de cubierta, no siendo imprescindible.
- Se recomienda enviar planos eléctricos, no siendo imprescindible.
- Se recomienda enviar la declaración eléctrica interior.
- Confirmar que el edificio fue construido de acuerdo a la normativa vigente en el momento de su construcción.
- Confirmar que la cubierta de su edificio está en buenas condiciones y que no serán necesarias reparaciones en el largo plazo. Considerar que cualquier reparación que se quiera hacer en la cubierta, será difícil de realizar una vez que los sistemas fotovoltaicos se encuentren instalados.



ANEXO Nº 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR PROYECTO

1.- Especificaciones.

Código Proyecto	
Identificación del edificio	Escuela Diferencial F748.
Identificación del propietario	I.M. de San Clemente.
Ubicación del edificio	Las Palmeras n° 30.
Capacidad a Instalar	9,75 kW
Área disponible	Ver en el esquema
Instalación del equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Lugar de instalación del generador fotovoltaico: cubierta de la estructura de la multicancha. • Lugar de instalación del inversor: muro exterior en la



	<p>fachada del edificio adyacente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Punto de conexión sugerido: nuevo tablero general entre el medidor y el antiguo tablero general.
Estructura	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación: 50° noreste, (ver esquema de referencia) • Inclinación: 12° +/- 5°, (inclinación de la cubierta). • La estructura de soporte de los módulos fotovoltaicos se debe fijar a las cerchas o costaneras de la estructura del techo.
Medidas de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Se debe instalar soportes para las líneas de vida. • Se debe instalar un piso técnico que permita la mantención de la instalación. • Realizar una puesta a tierra de la estructura.
Canalizaciones	<ul style="list-style-type: none"> • -.
Obras adicionales	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de una gatera con acceso restringido.
Información adicional	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar armario metálico para protección del inversor.
Horario de trabajo de obra en el techo	-



Horario ingreso de materiales	-
Lugar disponible para almacenar materiales de obra*:	-
Acceso con vehículos:	-
Visita a terreno	-
Garantía Seriedad de la oferta	\$500.000 (quinientos mil pesos)
Glosa Boleta Garantía Seriedad de la Oferta	<i>“Para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Subsecretaría de Energía en la licitación para la “Adquisición e instalación de sistemas fotovoltaicos para el Programa Techos Solares Públicos: Proyecto PTSP-2015-00x””.</i>

*Es responsabilidad del adjudicatario velar por la seguridad de los materiales que almacena en el lugar de la obra.



2.- Plazos máximos de implementación

	Plazos
Diseño técnico del proyecto	10 días hábiles desde la adjudicación de la propuesta
Construcción y declaración de puesta en servicio	25 días hábiles desde la total tramitación del contrato
Conexión a la Red y Protocolo de Conexión	55 días hábiles desde la total tramitación del contrato.



3.- Información sobre la Respuesta a la solicitud de conexión.

Respuesta a la Solicitud de Conexión

Ubicación geográfica del punto de conexión:	
Propiedad empalme:	Cliente <input type="checkbox"/> Empresa Distribuidora <input type="checkbox"/>
Capacidad del empalme:	_____ [kW]
Tipo de empalme:	<input type="checkbox"/> monofásico <input type="checkbox"/> trifásico
Opción tarifaria:	

Respuesta a la Solicitud de Conexión:

Capacidad Instalada Permitida	_____ [kW]
Factor de potencia con el que deberá operar	
Costo de las actividades de conexión:	\$ _____
¿Se requieren Obras Adicionales?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
¿Se requiere modificación del empalme?	<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No



4.- Esquema de techumbre.



Ilustración: esquema del edificio.

5.- Diseño de referencia.

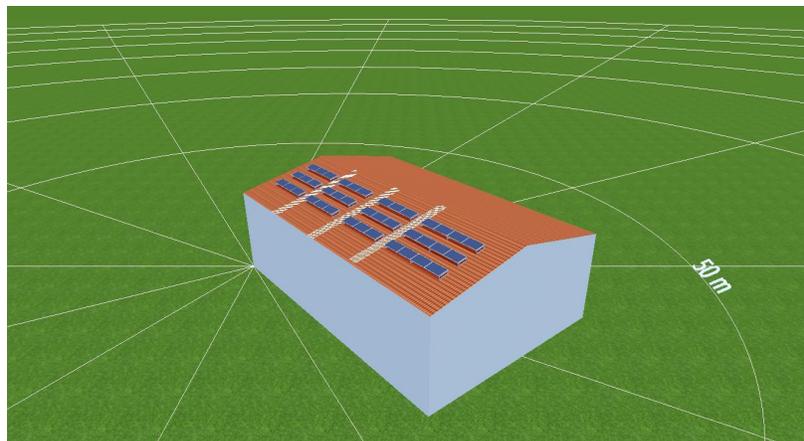


Ilustración: vista norte.



ANEXO Nº 2 FOTOS ADICIONALES



Ilustración 9: fachada del edificio.



Ilustración 10: vista noreste de la cubierta seleccionada.





Ilustración 11: ubicación del inversor.



Ilustración 12: detalle pasillo por donde debe canalizarse el inversor y el punto de conexión.

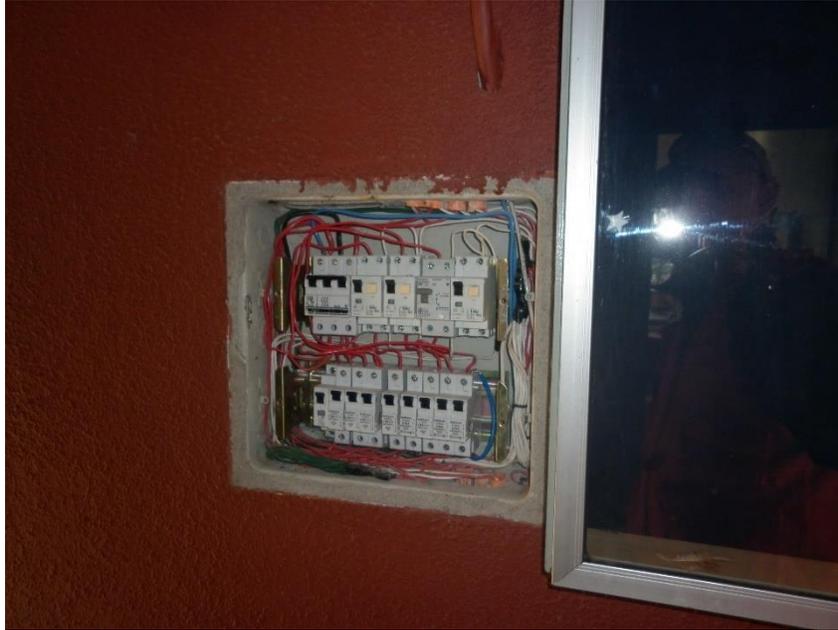


Ilustración 13: detalle del tablero general actual.



ANEXO Nº 3 INFORME SEC



**INFORME TÉCNICO DE
TERRENO**

**UNIDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES NO
CONVENCIONALES**

UNIDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES

INFORME TÉCNICO DE TERRENO

(ACC: - DOC:)

DESCRIPCIÓN: FISCALIZACIÓN

DESTINO: PROYECTOS DE TECHO SOLAR – TALCA – SAN CLEMENTE

TIPO DE FISCALIZACIÓN: INSPECCIÓN DE INSTALACIÓN INTERIOR DE EDIFICIOS PÚBLICOS
EN LAS CIUDADES DE TALCA Y SAN CLEMENTE

FECHA DE FISCALIZACIÓN: 06-05-2015 – 08-05-2015



3.5 Escuela Diferencial San Clemente



Tablero General de la instalación, y tableros auxiliares

3.5.1 Observaciones:

- a) Los conductores de los circuitos no quedan protegidos por la capacidad del disyuntor incumpliendo el numeral 8.1.1.1 de la Norma NCH ELEC. 4/2003. conductores de sección 2,5 mm² con protección de 1x25 A.
- b) Tablero no cumple con el volumen de espacio libre de 25% para proveer de ampliaciones; (punto 6.2.1.8 de la Norma NCH ELEC. 4/2003).

Tablero no cuenta con bandejas no conductoras, regletas de conexión, barras de distribución para diferenciales, ni luces piloto incumpliendo los numerales 6.2.1.8, 6.2.2.6, 6.2.2.1 y 6.2.2.8 de la Norma NCH ELEC. 4/2003.
- c) Se observó la conexión hecha de dispositivo a dispositivo, incumpliendo el numeral 6.2.2.1 de la Norma NCH ELEC. 4/2003.
- d) Tablero no tiene estampada la identificación, la tensión, la corriente y el número de fases incumpliendo el numeral 6.0.4 de la Norma NCH ELEC. 4/2003.
- e) Partes metálicas del tablero no se encuentran protegidos contra tensiones peligrosas incumpliendo los numerales 6.2.4.2 y 10.2.1 de la Norma NCH ELEC. 4/2003.
- f) Existe cableado de Puesta a Tierra pero, no se pudo verificar la resistividad de la puesta a tierra, ya que no se encontró la camarilla de registro.



3.5.2 Punto de conexión recomendado:

Dado que el Tablero evaluado presenta incumplimientos normativos, no se recomienda la conexión de un equipamiento de generación en estas instalaciones.

Sin perjuicio de lo anterior y teniendo presente que la instalación es existente, se recomienda como punto de conexión, la instalación de un nuevo Tablero General aguas arriba del existente (entre el Medidor y el Tablero General existente) con las respectivas protecciones.

3.5.3 Caída de tensión:

La caída de tensión entre la unidad generadora y el punto de conexión, considerando la longitud entre estos dos puntos es de 40 metros aproximadamente, según lo propuesto por el Consultor, es menor al 1%.

